

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-015
		Versión: 01
		Página 1 de 16

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

A continuación se presentara el estudio del sector económico y de los oferentes por parte de la entidad pública conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 (o la norma vigente), para adelantar el proceso de contratación por Mínima Cuantía cuyo objeto es: **"219-PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TANQUES PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES"**, ello dado que la entidad en cumplimiento de su misión institucional, requiere la adquisición de diferentes bienes, obras, servicios y elementos.

INFORMACION GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2 del mencionado decreto, en el cual se indica el deber de las entidades estatales de aplicar los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses deja constancia mediante el presente documento: el análisis económico del sector realizado en la etapa de planeación y estructuración para contratar el bien(es), obra(s) o servicio(s) descrito el numeral 1 del presente documento.

El presente análisis se encamina a definir el sector o mercado al cual pertenece el bien(es), obra(s) o servicio(s) que se pretende satisfacer con el proceso de contratación en curso e igualmente hacer el estudio correspondiente, el cual permita establecer el contexto sobre el que se enmarca el proceso e identificar la pertinencia de requisitos para quienes pretendan participar.

Asimismo, en virtud del objeto contractual, se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollarán durante la etapa de ejecución, estas podrán ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos solicitados por la entidad.

El análisis económico del sector cubre tres áreas:

1. Aspectos generales.
2. Estudio de la oferta.
3. Estudio de la demanda.

1. ASPECTOS GENERALES

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses revisa los aspectos generales del mercado del bien(es), obra(s) o servicio(s) relevantes en el proceso de contratación. Para el efecto, en este numeral analiza, entre otros, los siguientes contextos:

1.1 ECONÓMICO

La actividad económica está dividida en **sectores económicos**. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-015
	Versión: 01
	Página 2 de 16

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector minería Sector Construcción Sector Industria manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc	Actividades de transporte Actividades de Comunicaciones Actividades de comercio, restaurantes y hoteles Actividades financieras Actividades de servicios (Mantenimientos, etc) Actividades de consultoría

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Una vez analizada la división según la economía clásica y dada la naturaleza del presente objeto contractual, este se encuentra enmarcado dentro del **Sector TERCIARIO O DE SERVICIOS**, que es el sector que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

Asimismo, a continuación, se presenta el comportamiento de las variables macroeconómicas que afectan el sector en el cual se enmarca el objeto del proceso, dicha información debe tomarse de los organismos

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-015

**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA**

Versión: 01

Página 3 de 16

competentes en la materia: (variación Tasa de Cambio -TRM, Inflación - IPC, SMMLV, PIB, etc). Por lo anterior, para el análisis económico del presente proceso se tendrán en cuenta las siguientes variables:

VARIABLES ECONOMICAS

Dentro del objeto a contratar adicional a la prestación del servicio “-PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TANQUES PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES ”, se analizan las siguientes variables:

VARIACION SALARIO MINIMO

Evolución del salario mínimo mensual SMMLV. En los últimos 4 años, las empresas han aumentado los salarios por debajo del incremento del mínimo.

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual %
2000	\$ 8.670,00	\$ 260.100,00	10,00
2001	\$ 9.533,33	\$ 286.000,00	10,00
2002	\$ 10.300,00	\$ 309.000,00	8,00
2003	\$ 11.066,67	\$ 332.000,00	7,40
2004	\$ 11.933,33	\$ 358.000,00	7,80
2005	\$ 12.716,67	\$ 381.500,00	6,60
2006	\$ 13.600,00	\$ 408.000,00	6,90
2007	\$ 14.456,67	\$ 433.700,00	6,30
2008	\$ 15.383,33	\$ 461.500,00	6,40
2009	\$ 16.563,33	\$ 496.900,00	7,70
2010	\$ 17.166,67	\$ 515.000,00	3,60
2011	\$ 17.853,33	\$ 535.600,00	4,00
2012	\$ 18.890,00	\$ 566.700,00	5,80
2013	\$ 19.650,00	\$ 589.500,00	4,02
2014	\$ 20.533,33	\$ 616.000,00	4,50
2015	\$ 21.478,33	\$ 644.350,00	4,60
2016	\$ 22.981,83	\$ 689.455,00	7,00
2017	\$ 24.590,57	\$ 737.717,00	7,00
2018	\$ 26.041,40	\$ 781.242,00	5,90
2019	\$ 27.603,87	\$ 828.116,00	6,00
2020	\$ 29.260,10	\$ 877.803,00	6,00
2021	\$ 30.284,20	\$ 908.526,00	3,50
2022	\$ 33.333,33	\$ 1.000.000,00	10,07
2023	\$ 38.666,67	\$ 1.160.000,00	16,00
2024	\$ 43.333,33	\$ 1.300.000,00	12,07
2025	\$ 47.500,00	\$ 1.423.500,00	9,54

2026	\$58.365.03	\$1.750.905.00	23.00
------	-------------	----------------	-------

El aumento del salario mínimo para 2026 es del 23% Empezó a regir a partir del 1 de enero de 2026 junto con el incremento en el subsidio de transporte (+\$249.095 pesos) para las personas que devenguen hasta 2 salarios mínimos mensuales. En total, el incremento que percibieron los empleados a los que les pagan un salario mínimo con subsidio de transporte es de +\$2.000.000,00 pesos.

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

“La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas” (Página del Banco de la República de Colombia)”

Gráfica del precio del dólar



Tomado de: <https://www.dolarhoy.co/grafica/>

IPC (Índice de Precios al Consumidor)

Es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico



Visor de Datos

TOTAL NACIONAL CIUDADES INGRESOS por criterio absoluto DIVISIÓN DE GASTO

Explore los resultados de

Total Nacional

según sus criterios de consulta.

Periodicidad

Mensual

Año

2026

Mes

Marzo

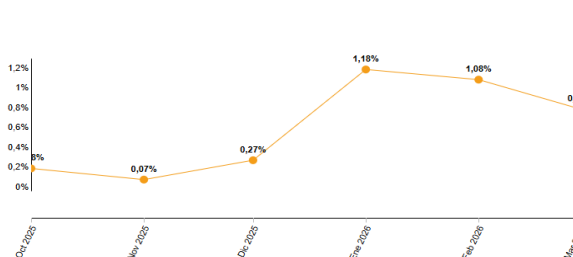
Consultar

La periodicidad Mensual corresponde al mes y año seleccionado

VARIACIÓN IPC MENSUAL MARZO 2026

Total Nacional

Tendencia



Fuente: <https://sitios.dane.gov.co/ipc/visorIPC/>

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

Fuente: DANE, IPC

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-015
		Versión: 01
		Página 6 de 16

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

1.2 TÉCNICO

1.2.1. DESCRIPCION TECNICA Y DETALLADA DEL OBJETO A CONTRATAR .

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
1	Lavado y desinfección de tanque de agua Potable subterráneo Sede Barranquilla Carrera 23 No 53D-56 Barrio los Andes	53 M ³	2	1
2	Lavado y desinfección de tanque de agua Potable subterráneo Sede Santa Marta calle 26A # 9-85 Barrio los alcázares	150 M ³	2	1
3	Lavado y desinfección de tanque de agua Potable subterráneo Sede Santa Marta Calle 26A # 9-85 Barrio los alcázares	120 M ³	2	1
4	Lavado y desinfección de tanque de agua Potable subterráneo sede Cartagena Calle 29#50-100 Barrio Zaragocilla	20 M ³	2	1
5	Lavado y desinfección de tanque de agua Potable subterráneo Sede Maicao morgue cementerio árabe	25 M ³	2	1
6	Lavado y desinfección de tanque de agua Potable subterráneo sede Sincelejo Sucre calle 38 N° 25 ^a 211 troncal de occidente.	20 M ³	2	1
7	Lavado y desinfección de tanque de agua Potable de 1000 litros Sede Cartagena calle 29 # 50-100 Barrio Zaragocilla.	UNIDAD	2	2
8	Lavado y desinfección de tanque de agua Potable de 1000 litros Sede Sincelejo sucre calle 38 # 25 A 211 Troncal de Occidente.	UNIDAD	2	2
9	Lavado y desinfección de tanque de agua Potable de 1000 litros Sede Barranquilla Carrera 23 No 53D-56 Barrio los Andes.	UNIDAD	2	7
10	Análisis Físicoquímico y Microbiológico	UNIDAD	2	2

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-015
	Versión: 01
	Página 7 de 16

	del agua Sede Santa Marta Calle 26A # 9-85 Barrio los alcázares				
--	---	--	--	--	--

1.2.2. ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS DEL BIEN / SERVICIO REQUERIDO

- 1.2.2.1 Ejecutar el primer lavado de tanques d del 01 y 30 de junio 2026 y el segundo lavado de tanques, entre el 01 al 30 de noviembre de 2026 a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y aprobación de la garantía única del contrato
- 1.2.2.2 Programar la logística del día de lavado y desinfección con quien ejerce la supervisión del contrato, de tal forma que no interrumpa la prestación del servicio.
- 1.2.2.3 Durante las labores de mantenimiento (lavado y desinfección), el personal certificado encargado de esta actividad, debe inspeccionar al interior del tanque, el estado físico del mismo en aspectos como: fisuras, estanqueidad, deterioro del concreto, estado de los desagües, posibles filtraciones, fugas, etc., y que puedan potencialmente alterar la calidad del agua o colocar en riesgo el depósito en el evento de un sismo, dejando las evidencias del caso presentado entregando informe de cualquier novedad a la supervisión del contrato.
- 1.2.2.4 La unidad de medida para la prestación del servicio a contratar es de acuerdo a la capacidad del tanque de almacenamiento de agua potable en (m3).
- 1.2.2.5 Las actividades se deben ejecutar acorde a lo establecido en la resolución 1096 de 2000 en su Sección II, Título C: Sistemas de Potabilización, del denominado en su momento Ministerio de Desarrollo Económico o la norma que la modifique, adicione o sustituya.
- 1.2.2.6 Presentar el reporte de las dosis a utilizar y el tipo de producto a utilizar.
- 1.2.2.7 Se solicita que los productos utilizados para el proceso de limpieza y desinfección, posean biodegradabilidad superior al 90 %.
- 1.2.2.8 Realizar la desinfección de redes internas.
- 1.2.2.9 Los productos a utilizar deben estar autorizados, valorados por la autoridad competente y con la documentación concerniente a los datos de seguridad
- 1.2.2.10 Dejar actuar la solución desinfectante durante dos horas como mínimo.
- 1.2.2.11 El contratista deberá entregar un informe al terminar las actividades contratadas, el cual debe contener lo siguiente:
 - 1.2.2.12 Descripción de los trabajos realizados en general
 - 1.2.2.13 Registro fotográfico del total de las actividades con su descripción correspondiente (informe final)
 - 1.2.2.14 Conclusiones y recomendaciones.

1.2.3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO.

Teniendo en cuenta el Clasificador de United Nations Standard Products and Services Code (UNSPSC) desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Corporación DUN& Bradstreet (D&B), el cual en su versión en español corresponde al portal de Colombia Compra Eficiente, el presente proceso se encuentra clasificado bajo () o cualquiera () la(s) siguiente(s) codificaciones:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
F	76	10	15	00	Desinfección
F	76	10	15	03	Servicios de desinfección o desodorización
F	77	12	17	00	Contaminación del agua

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-015
		Versión: 01 Página 8 de 16

Nota: Teniendo en cuenta que inicialmente registrado en el PAA se relacionó el servicio con el segmento 77, para reflejar con precisión la naturaleza del objeto contractual, que corresponde al lavado de tanques, se complementan estos, conforme a la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de Colombia Compra Eficiente y al artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015, agregando los códigos UNSPSC del segmento 76 enunciados

REGULATORIO

Dada la naturaleza del objeto del proceso o la cuantía del mismo, según el caso, el presente proceso de selección el cual comprende las etapas precontractual, contractual y postcontractual, así como el contrato que llegue a celebrar se regirá por la ley colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, la Ley 1955 de 2019, la Ley 2022 de 2020, la Ley 2069 de 2020, el Decreto 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 310 de 2021 y demás Decretos Reglamentarios, la legislación tributaria y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, el pliego de condiciones, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección, y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes. De igual manera se dará aplicación a las guías, circulares y demás documentos generados por la Agencia Nacional para la Contratación Pública “Colombia Compra Eficiente”.

De acuerdo con la ley colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los proponentes que participen en el presente procedimiento de selección.

Teniendo en cuenta la naturaleza, objeto y cuantía del proceso, la presente contratación se realizará por la modalidad de Mínima Cuantía.

OTROS ASPECTOS GENERALES

Se debe garantizar que el agua susceptible de ser consumida por los funcionarios en las diferentes sedes de la Regional Norte cumpla con las condiciones y características descritas en el Decreto 1575 de 2007, acorde a lo mencionado en el artículo 10 numeral 3 es imperativo realizar el lavado y desinfección de los tanques que almacenen agua potable en las edificaciones públicas.

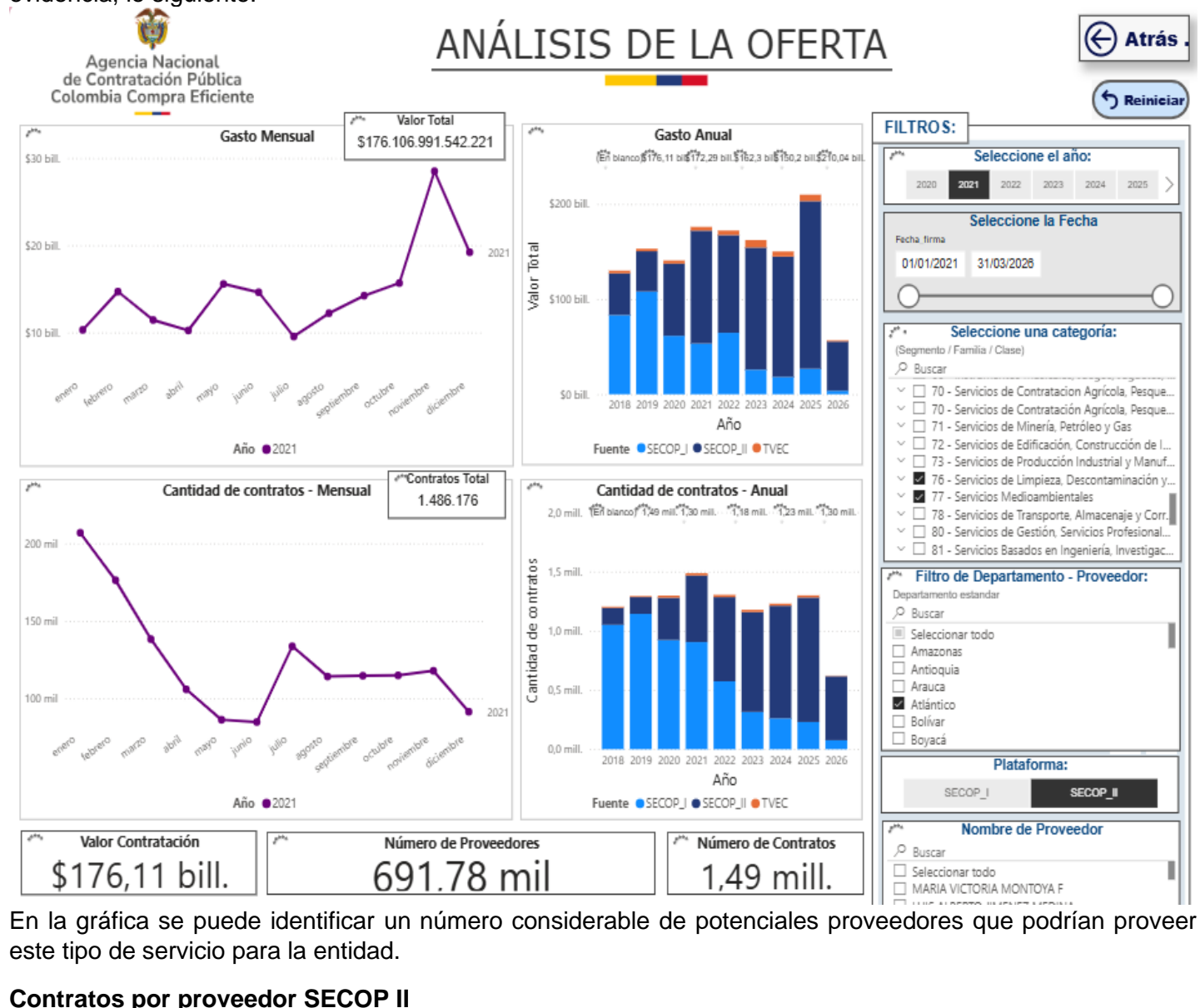
2 ESTUDIO DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, desarrolló el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, en el cual se implementaron herramientas de visualización para que las entidades puedan realizar el Análisis de la Oferta, entendido este como el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender las variables que impactan los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar. Acorde a esto, el propósito de la herramienta de análisis de oferta es: cómo ha sido la compra de una categoría a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan y cuáles entidades han realizado contratos para esa categoría. De esta manera, se tendrá un panorama amplio y completo de qué sucede en el mercado.

Con el fin de tener un panorama más amplio y completo de lo que sucede en el mercado se realizan las consultas en el modelo de abastecimiento estratégico diseñado por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, de esta forma se evidencia como ha sido la compra de una categoría en los últimos

años dentro de las plataformas del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP I, SECOP II y TVEC), identificando los oferentes que existen para esa categoría, características de los mismos, bajo que modalidad de contratación se contratan por parte de las diferentes Entidades Estatales y cuáles entidades han realizado contratos para esa categoría.

Basados en la herramienta de análisis de la oferta establecida en el modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, a continuación, detallamos la información correspondiente a la categoría (familia / segmento / clase) conforme al Segmento **76 “Servicio de limpieza, descontaminación, y tratamiento de residuos”** **7610 “Servicio de descontaminación”**, teniendo en cuenta el objeto del proceso, donde se evidencia, lo siguiente:



En la gráfica se puede identificar un número considerable de potenciales proveedores que podrían proveer este tipo de servicio para la entidad.

Contratos por proveedor SECOP II

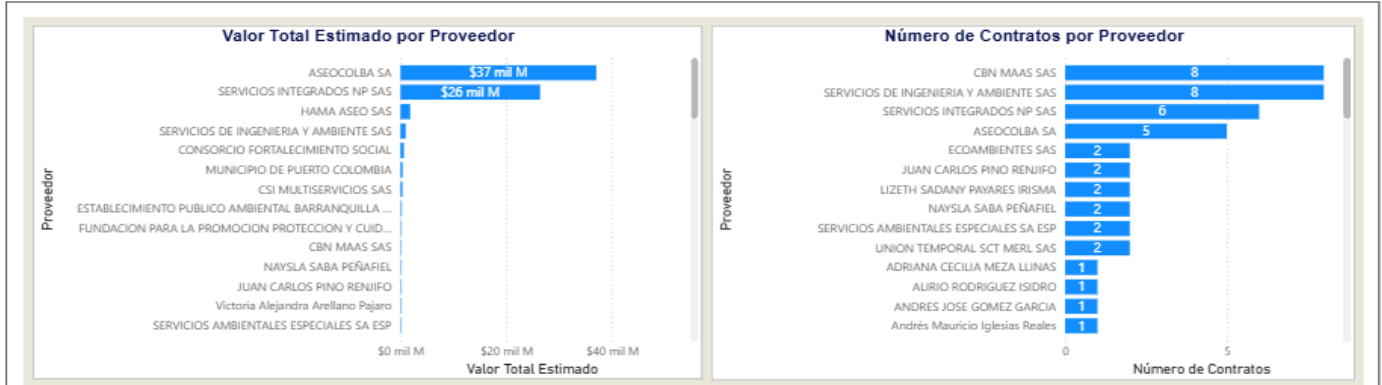
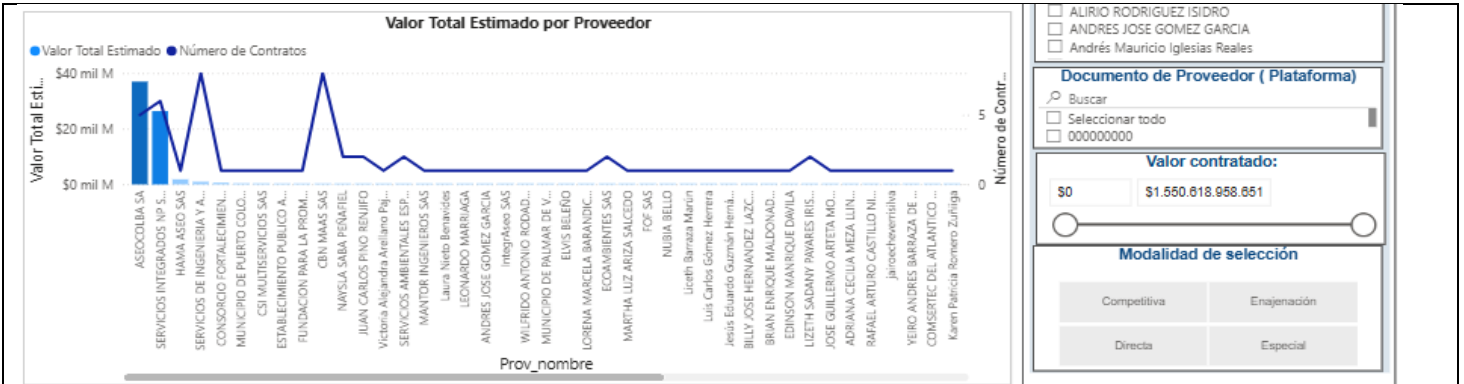
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-015

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

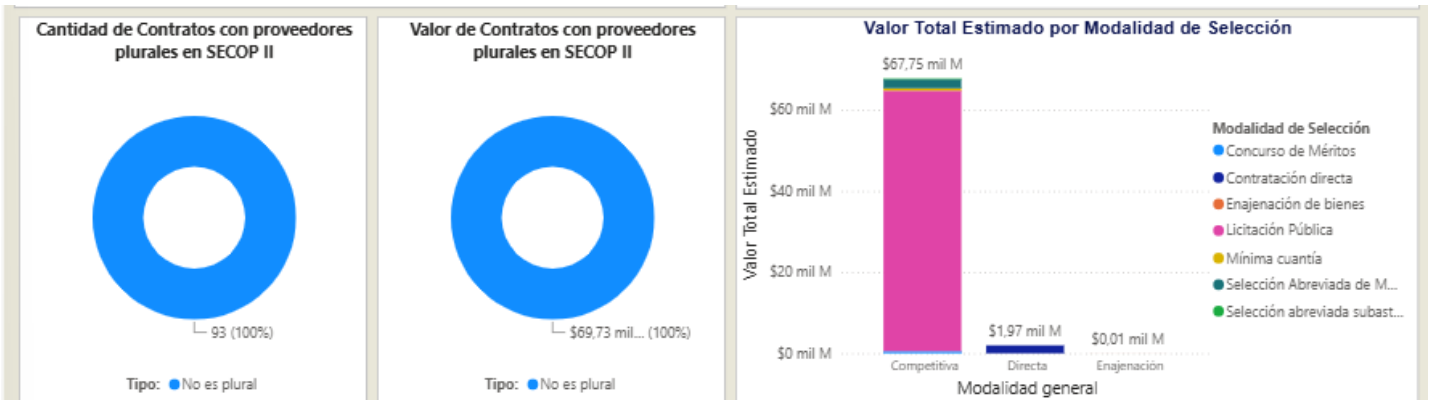
Versión: 01

Página 10 de 16



Se evidencia en la gráfica anterior los proveedores que presentan mayor porcentaje de participación en este tipo de categoría, encabezado por el proveedor CBN MAAS SAS y SERVICIOS DE INGENIERIA Y AMBIENTE SAS, quienes presentan 8 contratos respectivamente

Por otra parte, los procesos se han realizado principalmente bajo la modalidad de Licitación Pública con un total contratado de \$ 67.751.523.004.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-015

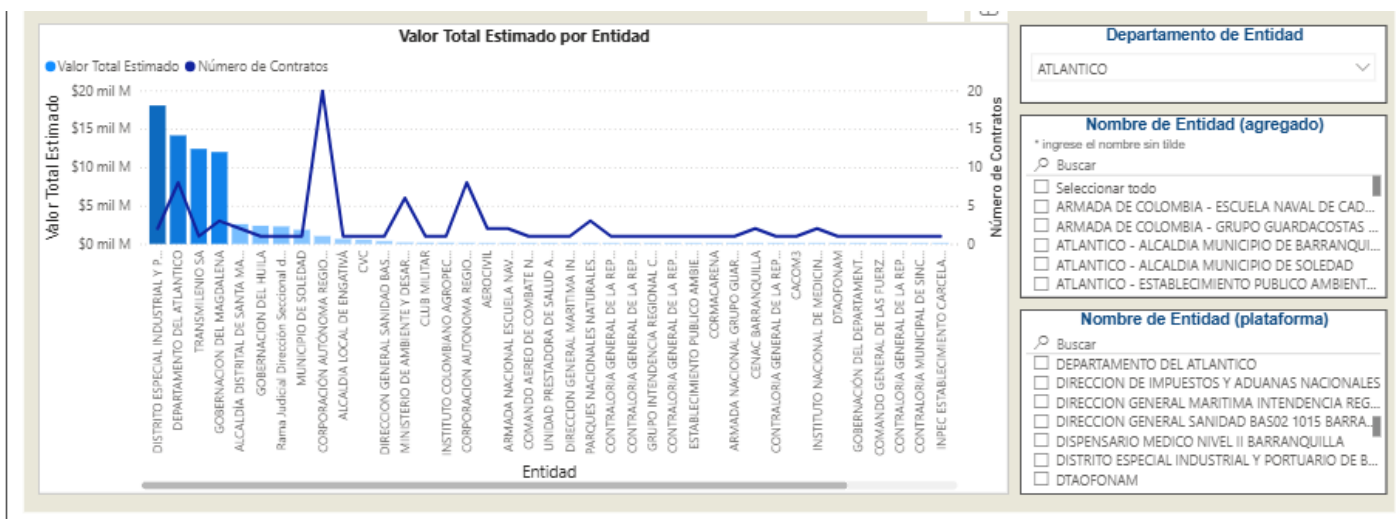
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

Versión: 01

Página 11 de 16



Finalmente, se puede evidenciar que Barranquilla, Distrito especial industrial y portuario, representa la entidad con mayor número de contratos (93)



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2021			Total		
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
	7610 - Servicios de descontaminación	3	\$32.272.349	0,05%	3	\$32.272.349	0,05%
	7611 - Servicios de aseo y limpieza	25	\$65.916.002.625	94,52%	25	\$65.916.002.625	94,52%
	7612 - Eliminación y tratamiento de desechos	8	\$139.300.182	0,20%	8	\$139.300.182	0,20%
	7710 - Gestión medioambiental	46	\$2.402.175.179	3,44%	46	\$2.402.175.179	3,44%
	7711 - Protección medioambiental	3	\$644.249.918	0,92%	3	\$644.249.918	0,92%
	7712 - Seguimiento, control y rehabilitación de la contaminación	7	\$569.343.825	0,82%	7	\$569.343.825	0,82%
	7713 - Servicios de seguimiento, control o rehabilitación de contaminantes	1	\$30.831.893	0,04%	1	\$30.831.893	0,04%
	Total	93	\$69.734.175.971	100,00%	93	\$69.734.175.971	100,00%

Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaWJkMzhkMjltNjZlZC00YzA3LW11MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxliwidCI6IjdiMDkwNDZlNTI0NTI0NDkMC04Y2l1LTc5ZDZlMjQ4YzFZlSIsImMiOiR9>

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-015
	Versión: 01
	Página 12 de 16

2.2 IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR DEL BIEN (ES) O SERVICIO (S)

De acuerdo con informes y artículos publicados por el Departamento Nacional de Estadística DANE, las empresas industriales y comerciales que pueden participar en procesos de selección que nos compete, deben propender por una imagen de grandeza, imposición que indique calidad en los productos, sustentada con evidencias de otros procesos de contratación en los que se demuestre su efectividad y competitividad a la hora de concursar.

Consultada la web y otros medios, encontramos empresas legalmente constituidas que prestan este tipo de producto y/o servicio, en su mayoría son comercializadores.

En la costa existen empresas especializadas con capacidad tecnológica para prestar el servicio, entre las que se destacan las siguientes:

PROVEEDOR DEL SERVICIO	UBICACIÓN	TELEFONO
SEPPSA ESPECIALISTAS EN PROTECCION Y SANIAMIENTO AMBIENTAL	Carrera 53 # 46 – 69	317 368 7483
ECOPLAGAS DE COLOMBIA	CI 70 34-08	3522303
FUMIGACIONES DEL CARIBE	CI 76 52-57 L-2-C	3692844
CECPLAG SAS	CARRERA 23 A NO. 76 B 38	3928181
CAZA BICHOS FUMIGACIONES	CARRERA 12 NO 18-12	5823568
PALMERA JUNIOR	Carrera 486 No. 67-60 B	6053166845

De lo anterior se deduce que en Barranquilla existen firmas con la capacidad técnica, organizacional y económica para satisfacer la necesidad planteada en el presente estudio, denotándose la libertad de competencia y de concurrencia de oferentes en el proceso contractual que pretende adelantar el Instituto

Para establecer el valor aproximado del proceso y con el ánimo de identificar los posibles oferentes se realizó la solicitud de cotizaciones a firmas especializados en tecnología.

Se observa que existen empresas con la capacidad para satisfacer la necesidad planteada en el estudio, denotándose la libertad de competencia y de concurrencia de oferentes en el proceso contractual que pretende adelantar el Instituto.

●Dinámica de producción, distribución y entrega de bien(es) o servicio(s)

Teniendo en cuenta el(los) bien(es), obra(s) o servicio(s) que se requiere(n) contratar por parte la Entidad, se relaciona a continuación los elementos relevantes vinculados con la producción, distribución - transporte y entrega del objeto a contratar:

El procedimiento de selección del contratista está sometido a los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en el pliego de condiciones. El pliego de condiciones forma parte esencial del contrato; es la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contiene la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y el futuro contratista.

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-015
		Versión: 01
		Página 13 de 16

El oferente puede ser distribuidor, fabricante, importador, intermediario; el cual debe cumplir con los requerimientos técnicos exigidos.

Existen firmas con la capacidad técnica, organizacional y económica para satisfacer la necesidad planteada en el presente estudio, denotándose la libertad de competencia y de concurrencia de oferentes en el proceso contractual que pretende adelantar el Instituto

Por lo tanto, es posible establecer que existen proveedores que están en la capacidad de cumplir a cabalidad con las características técnicas solicitadas en el anexo técnico, las cuales son de obligatorio cumplimiento y habilitantes para el presente proceso, en consecuencia, los proponentes deberán ofertar los bienes requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en los estudios previos.

Para establecer el valor aproximado del proceso y con el ánimo de identificar los posibles oferentes se realizó la solicitud de cotizaciones a firmas especializadas.

JUSTIFICACION DEL VALOR ESTIMADO

Es importante destacar que para el presente proceso la entidad ha realizado el respectivo análisis de precios del mercado, consultando a posibles oferentes. Las cotizaciones se adjuntan a la carpeta del proceso.

El análisis del mercado servirá como base a la entidad para analizar y conocer los precios promedios del mercado.

Para determinar el valor estimado de este proceso, fueron analizadas de la siguiente manera las condiciones del mercado, teniendo en cuenta las características técnicas del producto y servicio solicitado:

Precio referencia Secop.

Luego de revisar los procesos de contratación en el portal de contratación www.contratos.gov.co, se concluye que los procesos publicados no corresponden a las características técnicas requeridas por el Instituto. Por tal motivo no serán tenidos en cuenta para el estudio de mercado.

Precios Históricos.

Para el presente proceso de contratación no se contempla el valor histórico.

Precios de Mercado (cotizaciones).

Se solicitaron cotizaciones a través de la plataforma SECOP II, Solicitud de Información a proveedores No. **05-SC-0025-DRNT-2026**, correspondiente al ID técnico No. CO1.BDOS.10173097 y link de acceso: <https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Index?previousUrl=https%3a%2f%2fcommunity.secop.gov.co%2fPublic%2fTendering%2fOpportunityDetail%2fIndex%3fnoticeUID%3dCO1.NTC.10205917%26isFromPublicArea%3dTrue%26isModal%3dFalse> en el cual no se recibieron observaciones ni ofertas por ninguna de las empresas invitadas a participar en la solicitud de información.

Ante la ausencia de cotizaciones recibidas por SECOP II, y con el propósito de contar con una referencia de precios de mercado actualizada y representativa, se procedió a realizar consultas directas a proveedores especializados en el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, con experiencia comprobada en el sector y que han prestado servicios similares a entidades públicas; Como resultado de dichas consultas, se obtuvieron las siguientes cotizaciones mediante correo electrónico:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-015 Versión: 01 Página 14 de 16

PROVEEDOR DEL SERVICIO	UBICACIÓN	TELEFONO
CECPLAG SAS	Carrera 23 A No. 76 B 38	3928181
SINPLAGAX FUMIGACIÓN Y SERVICIOS SAS	Calle 70 B sur 77 H 11 P 1, Bogotá	3214060691

Las cotizaciones recibidas fueron analizadas y sirvieron como base para establecer el valor estimado del proceso.

Las cotizaciones se adjuntan a la carpeta del proceso.

De acuerdo con lo descrito, se establece que el precio promedio en el estudio de mercado, corresponde a:

CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$14.999.000), incluido los impuestos de Ley y demás emolumentos a que haya lugar.

(VER CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS ANEXO).

INFORMACION PRESUPUESTAL SOPORTADA CON :

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	62526
Fecha de Expedición	2026-03-02
Valor CDP	\$15.000.000.oo

De igual manera, se consultó en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a través de:

- a) AMP ()
- b) Bienes de grandes superficies ()
- c) Otros instrumentos de agregación de demanda ()

2° Si se encuentran todos los bienes/servicios requeridos para esta contratación, no obstante, conforme las nuevas directrices y el concepto C-105 de 2022 emitido por la Subdirección de Gestión Contractual de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente se determina que se adelantará bajo la modalidad de contratación de Mínima Cuantía en razón a que el presupuesto no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad, teniendo en cuenta que, según el concepto, esta modalidad será preferente sobre las opciones que otorga tienda virtual.

3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.2 CONTRATACION CELEBRADA POR LA ENTIDAD PARA SATISFACER EL(LOS) BIEN(ES) O SERVICIO(S):

A continuación, se relaciona (n) el (los) contrato (s) en año(s) anterior (es) por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para satisfacer la necesidad del objeto descrito en el numeral 1 del presente documento, relacionándose desde la vigencia 2023 al 2024, así:

Año suscripción del contrato o Aceptación de la oferta	Modalidad De selección	Oferentes que participaron	Objeto del Contrato	Número del contrato	Valor del contrato y forma de pago	Plazo de Ejecución
--	------------------------	----------------------------	---------------------	---------------------	------------------------------------	--------------------

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-015
	Versión: 01
	Página 15 de 16

2023	Mínima Cuantía	GENERAL SOLUTIONS CORPORATIONS, SERVICIOS INTEGRALES JP, JOSBEING SAS, DMG, FUMI ESPRAY SAS	SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	0006-DRNT-2023	\$8.620.000.00 30 días	Hasta 30 de junio de 2023
2024	Mínima Cuantía	JOSBEING SAS, ABC FUMISERVICIOS S.A.S, FUMI ESPRAY SAS, LADECOL, CECPLAG S.A.S	SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	0014-DRNT-2024	\$14.837.800.00 30 días	Hasta 30 de noviembre de 2024
2025	Mínima Cuantía	CECPLAG SAS CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S FUMI ESPRAY SAS	SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.	MiC-0012-DRNT-2025	\$ 20.728.800	Hasta 30 de noviembre de 2025

3.3 CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA SATISFACER EL(LOS) BIEN(ES) O SERVICIO(S):

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP–, se identificó que varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que el Instituto pretende contratar, como se relaciona a continuación:

AÑO	CÓDIGO SECOP	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
2025	CPMS-MC002-2025	CPMS RAMIRIQUI	CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZACION, LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE CON ANALISIS FISICO-QUIMICO Y MICROBIOLÓGICO DE LA CPMS DE RAMIRIQUI	\$3.736.000.00
2024	RE 12-2024	SENA DISTRITO CAPITAL GRUPO DE APOYO	CONTRATAR EL SERVICIO DE LAVADO TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, INCLUYENDO ANÁLISIS FISICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE	\$29.945.755.00

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-015
	Versión: 01
	Página 16 de 16

		ADMINISTRATIVO - CGI	AGUA POTABLE Y LIMPIEZA DE TRAMPAS DE GRASA DEL COMPLEJO PALOQUEMAO, LA SEDE DE HOTELERÍA Y SUBSEDES	
2023	MC-VLL-CDTI-0046-2023	SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CONTRATAR POR PRESTACIÓN DE SERVICIO EL MANTENIMIENTO TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, IMPERMEABILIZACIÓN Y TAPAS EN ACERO INOXIDABLE, RESOLUCIÓN 1024 DE 2023	\$4.561.014.00
2023	MC-RT-9310-600-2023	SENA TOLIMA 1	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LAVADO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, CON ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS Y DE IGUAL FORMA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE PAREDES INTERIORES CON RESANES Y PINTURA A DOS MANOS EN LAS SEDES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS.	\$57.956.025.00


Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI). Vínculo Web: <http://www.colombiacompra.gov.co/>.

3.4 ANÁLISIS DE EL(LOS) RIESGO(S) Y LA FORMA DE MITIGARLO(S) (numeral 6 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1, Decreto 1082 de 2015):

El Decreto 1082 de 2015 define riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución del contrato, también establece en su artículo 2.2.1.1.1.6.3 que la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente, para ello, el Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias Forenses, en cumplimiento de los parámetros dados por el Decreto 1082 de 2015, procede a analizar los riesgos de la siguiente manera:

De acuerdo con lo establecido con en los artículos 2.2.1.1.1.6.1. Y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, la evaluación del riesgo que el proceso representa para el cumplimiento de las metas del manual y guías establecidas por Colombia Compra Eficiente, se elaboró la respectiva Matriz, la cual es incorporada precisando que salvo a las situaciones específicamente mencionadas y como principio general, el contratista asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto del presente proceso de contratación.

Para los efectos del presente proceso de selección, son riesgos previsibles los detallados en los estudios previos, Numeral “ 8. ANALISIS DEL RIESGO”, el cual incluye categoría, probabilidad y valoración del riesgo.


OSCAR RODRIGUEZ TORRES
 Técnico GRADF
 Dirección Regional Norte

Proyectó Requerimiento Técnico: Oscar Rodríguez Torres-Técnico GRADF

Elaboró: Luznelly Camargo P - Nurys Castros Gutiérrez – Asistentes GRADF

Revisó: Alberto Gaona Granados – Abogado Contratista GRADF